

PABLO SANMARTÍN

DIRECTOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid y provincias, dos pesetas al mes
TELEFONO NUMERO 2.271.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

JOSE MESA ANDRÉS

GERENTE

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN
SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica DIAMUNDO

COMIENZA LA OBRA DE MORALIZACION

El primer decreto ahorra al Tesoro nueve millones de pesetas

El miércoles celebrará el Directorio el primer Consejo con el Rey

La noche del sábado

Comienza la obra de moralización

Se va a dar el caso, insospechado en España, de que todos los empleados asistan a sus oficinas

A pesar de que el marqués de Estella dijo que dedicaría la tarde al descanso, se personó en el Ministerio de la Guerra, acompañado del gobernador militar.

A poco llegaron los encargados de los despachos de los Ministerios, Sres. Millán de Priego, de Gobernación; Alonso Martínez, de Gracia y Justicia; Illana, de Hacienda; Espinosa de los Monteros, de Estado; Pérez Nieve, de Instrucción pública; Valenciano, de Fomento; García Martín, de Trabajo; general Bermúdez de Castro, de Guerra, e Iboleón, de Marina.

El objeto de la reunión era el de exponer a dichos señores los propósitos de integridad y moralidad que han de regir en lo sucesivo.

El general Primo de Rivera les dijo que esta norma de conducta ha de presidir la obra del Gobierno.

Los encargados de los Ministerios no atenderán recomendaciones de ninguna clase, lo mismo que se refiera a asuntos que a personas.

Para cuidar de que se asista puntualmente a la oficina, es decir, de nueve de la mañana a dos de la tarde, habrá en cada Ministerio un Centro de información.

Todos los sábados se depurarán las faltas, y sin formación de expediente se dejará cesantes a quienes incurran en ellas.

Parece que, ante algunas objeciones del Sr. Illana, se convino en encargarse legalmente del despacho de los asuntos.

La reunión duró muy poco tiempo.

El general Aznar rechaza la cartera de Marina.—Aizpuru acepta la Alta Comisaría

Minutos después de terminar esta reunión, llegaron al Palacio de Buenavista los generales Aizpuru y Aznar, ambos vestidos de paisano.

El marqués de Estella sostuvo con ambos una conferencia, en la cual solicitó la colaboración del general Aznar; pero el ex ministro de Marina se negó terminantemente a seguir desempeñando la cartera, e indicó que había encargado del despacho del Ministerio al jefe del Estado Mayor.

Entonces el general Primo de Rivera le pidió el nombre de un marino para el Directorio provisional, y el general Aznar dió el del contraalmirante D. Honorio Cornejo.

El general Aizpuru aceptó la Alta Comisaría y se despidió del marqués de Estella, pues anoche salió para Córdoba, en donde se casará hoy un hijo suyo.

A las seis y media de la tarde se marcharon del Ministerio los generales Aizpuru y Aznar, y el marqués de Estella se quedó en su despacho con el capitán general y los generales Saro y Dabán, a los que participó los decretos que llevaba para la firma de Su Majestad.

El Supremo reanuda sus tareas

El sábado reanudó sus tareas el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Pleno celebró su sesión semanal, despachándose varios asuntos de trámite.

Asistieron todos los consejeros, excepto el Sr. García Moreno, que se halla enfermo.

Primo de Rivera jura ante el Rey

La ceremonia se efectuó a las ocho en las habitaciones que ocupa el Soberano en la planta baja de Palacio.

El marqués de Estella llegó vistiendo uniforme de media gala, con la banda roja del Mérito militar y ostentando la lla-

ve de gentilhomme con ejercicio y servidumbre, como grande de España.

Previamente llegó el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, conde de López Muñoz, en un coche de la Real Casa, acompañado del ayudante del Rey, coronel marqués de Zarco.

En el salón en que se verificó la ceremonia se hallaban con el Monarca, que lucía uniforme del Arma de Infantería con las insignias de capitán general, los jefes de Palacio, marqueses de la Torre y de Viana; el jefe de la Casa Militar de Su Majestad, general Miláns del Bosch; el ayudante de guardia, marqués de Zarco, y el oficial mayor de Alabarderos, comandante Alvarez Ayucar.

Con las formalidades de rúbrica, el general Primo de Rivera prestó juramento ante el conde de López Muñoz, y quedó terminada la ceremonia, retirándose el ex ministro de Gracia y Justicia acto seguido de Palacio y todas las personalidades que acompañaban al Monarca.

Quedó solo el nuevo jefe del Gobierno con Su Majestad, y a las nueve menos cuarto salió del despacho regio.

Primo de Rivera y los periodistas.—Interesantes manifestaciones

Ante los periodistas que se hallaban a la puerta de Palacio, el presidente del Directorio se expresó así:

—Acabo de prestar juramento ante Su Majestad, como jefe de Gobierno, en la forma habitual, actuando el conde de López Muñoz como notario mayor del Reino.

Después, en mi calidad de jefe de Gobierno, he propuesto al Rey la constitución de un Directorio militar, con una razonada exposición, fundándose en que venimos a dar paso a una política nueva, y que no nos consideramos suficientemente capacitados y preparados para el ejercicio de determinadas carteras, y de cada cartera concretamente; pero queremos que muy pronto se restablezca la normalidad en la vida constitucional.

He sometido a la aprobación del Rey los nombres del Directorio, que lo compondrán un general de brigada por cada una de las regiones militares y un contraalmirante por la Marina.

Yo firmaré con Su Majestad como único jefe del Gobierno o presidente del Directorio.

Y nada más de esto. Ahora les indicaré a ustedes los decretos.

Sustituiremos—siguió diciendo—en el puesto de Alto Comisario en Marruecos al Sr. Silvela, por el general D. Luis Aizpuru.

Admitimos la dimisión de capitán general de Valencia D. José Zabala, y nombramos para ese cargo al general D. Bernardo Alvarez del Manzano.

He traído también otros decretos en borrador, exclusivamente como índice de cuestiones estudiadas, para conocimiento de Su Majestad.

¡Ah!—agregó—. He sometido igualmente a la firma del Rey los decretos encargando del despacho de Guerra al subsecretario, general Bermúdez de Castro; del de Estado, al subsecretario, señor Espinosa de los Monteros, y del de Marina, al Sr. Iboleón, jefe del Estado Mayor de la Armada.

El Directorio militar

Hizo una pausa, que los informadores aprovecharon para preguntarle cuáles eran los nombres de los generales que forman el Directorio.

—Se me olvidaba decirlo—contestó—. No sirvo para esto. No soy político. Los generales nombrados son los siguientes:

Por la primera región, el auditor don Adolfo Vallespina.

Por la segunda, el general de brigada D. Luis Hermoso.

Por la tercera, el general D. Luis Navarro.

Por la cuarta, el general D. Dalmiro Rodríguez.

Por la quinta, el general D. Antonio Mayanda.

Por la sexta, el general D. Francisco Gómez Jordana.

Por la séptima, el general D. Francisco Ruiz Portal.

Por la octava, el general don Mario Mustera.

Y por la Marina, al contraalmirante marqués de Magaz.

—¿Va usted a recibir esta noche?—le preguntaron.

—Creo—contestó—que a las ocho y dos horas que llevo trabajando, debo descansar. Pero, en fin, esta noche, a las doce, recibiré en Guerra.

Y por último—agregó—, mañana me dedicaré a hacer las visitas de protocolo con el subsecretario de Estado.

El Alto Comisario será también general en jefe del Ejército de África

El nombramiento de Alto Comisario ofrece la particularidad de restablecer en la persona del general Aizpuru el cargo de general en jefe.

Un telegrama-circular de Primo de Rivera

Apenas jurado ante el Soberano el cargo de presidente del Directorio militar, el general Primo de Rivera dirigió el siguiente telegrama-circular a los capitanes y comandantes generales y almirante jefe del Estado Mayor Central de la Armada, encargado del despacho del Ministerio de Marina:

—Acabo de jurar ante Su Majestad el cargo de presidente del Directorio militar instituido por Real decreto de esta fecha y constituido por los generales de brigada D. Luis Hermoso Kaith, D. Luis Navarro y Alonso de Celada, D. Dalmiro Rodríguez Pedret, D. Antonio Mayanda Gómez, D. Francisco Gómez Jordana y Sousa, D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez, D. Mario Mustera Planes, contraalmirante marqués de Magaz y el auditor general de Ejército don Adolfo Vallespina Vior. Hasta la reunión de este Directorio continuará en sus funciones el nombrado ayer en Ma-

dríd con carácter provisional bajo la presidencia del capitán general de la región y formado por los generales Cavalcanti, Berenguer, Saro y Dabán, del cual hoy he tomado la presidencia. Al ser honrado por Su Majestad con este importante cargo, de nuevo me dirijo al país y me dirijo al Ejército y a la Marina, apelando a su patriotismo, cordura y disciplina, para que auxilien con todo apoyo moral y toda su reposada confianza la extraordinaria acción gubernamental que este Directorio se propone desarrollar, seguro de que será apreciada como un revulsivo indispensable para que pronto el país vuelva a la normalidad constitucional y sea regido por ciudadanos libres, que, rotas las organizaciones políticas, brotarán en el número y con la capacidad que la raza los atesora. En el día más solemne de mi vida, reafirmo ante la bandera de España el juramento de fidelidad que hace treinta y nueve años presté ante la sagrada insignia, en el patio del Alcázar de Toledo, y como aquel día, grito con la más profunda emoción: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

El gobernador, general Losada, manifestó a los periodistas que va a emprender una campaña muy intensa contra la inmoralidad de algunos music-halls del Paralelo.

Después se ocupará de la Prensa pornográfica y galante, dictando disposiciones en sentido parecido.

Añadió que continuaba recibiendo muchas adhesiones y telegramas de felicitación de numerosos alcaldes de Real orden de la provincia. Ello nos estimula más, si cabe, para llevar a cabo al pie de la letra el contenido del manifiesto pu-

blicado por el marqués de Estella. Somos enemigos de las extralimitaciones; pero obligaremos a que todo el mundo vaya por el camino de la legalidad y de la justicia, empezando por nosotros mismos.

Un rumor

Circula el rumor de que en Granollers, por orden de la autoridad militar, ha sido destituido el alcalde, de significación albista.

Se asegura que el diputado Sr. Torras, que es albista, ha recibido orden de permanecer en su domicilio a disposición de la autoridad militar.

En Valencia se dan vivas al Rey y al Ejército

VALENCIA.—Se ha encargado del Gobierno civil el general de Artillería Sr. Revilla.

El capitán general salió a los balcones del despacho principal, dirigiendo algunas palabras al pueblo, aglomerado delante del edificio.

Dió vítores a la Patria, al Rey, a España y a Valencia.

En nombre de la guarnición, el capitán general dirigió al Rey un telegrama de adhesión.

También se ha remitido a la Mayordomía de Palacio el siguiente telegrama, firmado por los presidentes de la Cámara Agrícola, Consejo de Fomento y Federación de Sindicatos Agrícolas y del Somaten:

—Identificados con proceder gobernador militar de esta plaza, rogamos transmita a Su Majestad nuestra adhesión al manifiesto del capitán general de Barcelona, por entender que es camino de salvación Patria.

Noticias de domingo y lunes

Noticias del domingo y lunes.—Dice el general Primo de Rivera

El presidente del Directorio militar estuvo en Palacio desde las once menos veinte hasta las doce y veinte. No hizo ninguna manifestación al entrar; pero al salir dijo:

—Pocas cosas les puedo decir a ustedes. En primer lugar, que se ha recibido un telegrama altamente satisfactorio de la actitud adoptada por el Rainsun, el cual se confía en todo a la fortaleza y lealtad de este Gobierno, y está dispuesto a hacerse cargo de todas las incidencias que surjan en el territorio de Larache.

Se ha firmado un decreto creando los Somatenes en toda España.

El Rey ha aprobado la minuta del Real decreto definiendo los delitos de separatismo, y ha firmado algunos de personal.

Pasado mañana se verificará la presentación al Rey del Directorio militar, y se celebrará la primera reunión, similar a los Consejos de ministros.

En la Presidencia

Ninguna noticia manifestaron en la Presidencia, advirtiéndose que en la reunión que a las tres tiene el presidente del Directorio con los directores de periódicos, tal vez tendría alguna noticia que comunicarles.

En Gobernación

Dijo hoy el Sr. Millán de Priego que en lo sucesivo quedaba suspendida la información individual en los Ministerios.

Cuantas noticias haya de cada uno

Continúa en cuarta plana

Ayuntamiento

El capitán general en la Casa de la Villa

A las diez y media de la mañana estuvo en el Ayuntamiento el capitán general de la región, Sr. Muñoz-Cobo.

El Sr. Ruiz Jiménez, que estaba haciendo arqueo con el contador de villa, Sr. Mañas, le recibió en su despacho oficial.

En la entrevista, que duró más de una hora, trató el Sr. Muñoz-Cobo de convencer al alcalde de que continuase en su puesto hasta que se lleve a cabo la reforma municipal que el Directorio militar tiene en estudio.

El Sr. Ruiz Jiménez se opuso tenazmente a ello, y, por tanto, se queda como alcalde interino el Sr. Nicolí.

El Sr. Ruiz Jiménez, se despide

En cuanto se marchó del Ayuntamiento el capitán general, se vió el alcalde rodeado de los concejales—menos los mauristas que no estaban en la Casa—y el alto personal, que le despidieron al pie de la escalera principal.

Un Decreto histórico

En el Ministerio de la Guerra facilitaron el sábado por la noche el siguiente decreto, primero de los que el presidente del Directorio militar ha puesto a la firma de Su Majestad:

—Señor: Nombrado por Vuestra Majestad con el encargo de formar Gobierno en momentos difíciles para el país, que yo he contribuido a provocar, inspirándome en los más altos sentimientos patrios, sería cobarde deserción vacilar en la aceptación de puesto que lleva consigo tantas responsabilidades, y obliga a tan fatigoso e incesante trabajo. Pero Vuestra Majestad sabe bien que ni yo, ni las personas que conmigo han propagado y proclamado el nuevo régimen, nos creemos capacitados para el desempeño concreto de las carteras ministeriales, y que era y sigue siendo nuestro propósito constituir un breve parentés en la marcha constitucional de España, para establecerla tan pronto como ofreciéndonos el país hombres no contagiados de los vicios que a las organizaciones políticas imputamos, podamos nosotros ofrecerlos a Vuestra Majestad, para que se restablezca pronto la normalidad. Por eso me permito ofrecer a Vuestra Majestad la formación de un Directorio militar, presidido por mí, que, sin la adjudicación de carteras ni categoría de ministros, tenga todas las facultades, iniciativas y responsabilidades inherentes a un Gobierno en conjunto, pero con una firma única, que yo someteré a Vuestra Majestad; por lo cual debo ser el único que ante Vuestra Majestad y el notario mayor del Reino, y con toda unión y patriotismo que el solemne caso requiere, hincó la rodilla en tierra ante los Santos Evangelios, jurando lealtad a la Patria, y al Rey, y al propósito de restablecer el imperio de la Constitución tan pronto Vuestra Majestad acepte el Gobierno que le propongo. Bajo este aspecto, Señor, nos ha recibido el país con clamorosa acogida y confortable esperanza; y creemos un deber elemental modificar la esencia de nuestra actuación, que fícar la esencia de nuestra actuación, que puede tener lugar en el presente y futuro de España.

Artículo primero. Se confiere al teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio Militar, encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a mi Real sanción.

Artículo segundo. El citado Directorio quedará constituido por el presidente, y como vocales un general de brigada o asimilado por cada una de las regiones de la Península y un contraalmirante de la Armada.

Artículo tercero. El presidente del Directorio, con las facultades de ministro único, someterá a mi firma, asegurando previamente del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Artículo cuarto. Se suprimen por esta disposición los cargos de presidente del Consejo de ministros, ministros de la Corona y de los de subsecretarios de la Presidencia y de los demás Ministerios, excepto los de Estado, Marina y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados en Presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Artículo quinto. En los Ministerios en que se suprima el cargo de subsecretario, quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella, con destino en cada departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite, sometiendo al acuerdo del presidente del Directorio aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este elevará a mi aprobación los que procedan.

Dado en Palacio a quince de septiembre de mil novecientos veintitrés.—AL REY.—Yo, el presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, he leído y he acordado.

Yo, el secretario, Sr. D. Juan de los Rios y Sotomayor, he leído y he acordado.

Yo, el notario mayor del Reino, Sr. D. Adolfo Vallespina Vior, he leído y he acordado.

Yo, el secretario de Estado, Sr. D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez, he leído y he acordado.

Yo, el auditor general de Ejército, Sr. D. Adolfo Vallespina Vior, he leído y he acordado.

Ayuntamiento de Madrid

Horario de trenes Guardia civil Carabineros

Salida de Madrid		Llegada a Madrid	
ESTACION DEL NORTE			
Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	9	Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	21,10
" de Hendaya.....	9,35	" de Irún.....	22,37
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	16	" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,15
Supresivo de Hendaya.....	21,15	Expreso de Irún.....	7
Primer expreso de Hendaya.....	22	" de Santander.....	9,35
Segundo expreso de Hendaya.....	20,20	Segundo expreso de Irún.....	9,15
Expreso de Santander.....	22,30	Supresivo de Irún.....	11
Correo de Hendaya.....	17,10	Correo de Irún.....	6
" de Galicia.....	17,25	" de Galicia.....	8,25
" de Santander.....	18,10	" de Santander.....	8,40
" de Asturias.....	18,40	" de Asturias.....	7,50
Mensajerías de Venta de Baños.....	13,40	Mensajerías de Irún.....	4,32
Mixto de Hendaya.....	7	" de León y Santander.....	6,40
" de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20	" de Medina del Campo.....	15,47
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55	Mixto de Irún.....	19,47
(Los domingos a las 6,25.)		" de Galicia y Asturias.....	11,58
Ligero de Avila.....	8,20	Ligeros de Segovia, a las 11,30 y.....	20,52
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y.....	18,25	(Los domingos a las 23,50.)	
(Los domingos, a las 9,50.)		Tranvías de Avila.....	20,16
Tranvía de Carcedilla.....	13,10	(Los domingos, a las 0,20.)	
(Los domingos a las 9,50.)		Tranvías de El Escorial, a las 9 y.....	17,43
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y.....	18,25	" de Carcedilla (los domingos).....	22,12
		" de Villalba.....	20
		" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	21,50
ESTACION DEL MEDIODIA			
Rápido de Barcelona.....	9,20	Rápido de Barcelona.....	22,45
de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes).....	9,30	" de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
" de Andalucía.....	10	" de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45	Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	9,35
" de Andalucía.....	20,20	" de Andalucía.....	9
" de Toledo.....	8,05	" de Toledo.....	19,50
Correo de Barcelona.....	21,10	Correo de Barcelona.....	8,35
" de Zaragoza.....	18,30	" de Zaragoza.....	11,35
" de Extremadura.....	19	" de Extremadura.....	9,20
" de Andalucía.....	21	" de Alicante.....	7,30
" expreso de Alicante.....	20,35	" expreso de Cartagena.....	8
" de Valencia.....	21,35	" de Andalucía.....	7,10
" de Cartagena.....	22,35	" expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	13,20	Mixto de Sigüenza.....	14,50
" de Alicante y Valencia.....	10,20	" de Alicante y Valencia.....	18
" de Andalucía y Cuenca.....	7,20	" de Andalucía y Cuenca.....	21
" de Aranjuez y Alcazar.....	13	" de Aranjuez y Aranjuez.....	9,50
" de Aranjuez y Cuenca.....	17,30	" de Alcazar y Cuenca.....	14,15
" de Puertollano y Toledo.....	12	" de Toledo.....	14,35
" Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las.....	17	" de Puertollano y Toledo.....	17,25
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15	Tranvía de Toledo.....	20,35
" y.....	14,15	" de Getafe, a las 7,45 y.....	13,15
" y.....	14,15	(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16.)	
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7	Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,45
" de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20	" de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y.....	21,10
" de Barcelona.....	7,10	" de Barcelona.....	20
ESTACION DE LAS DELICIAS			
Correo de Talavera y Naval Moral.....	18,46	Correo de Talavera y Naval Moral.....	9,14
Correo expreso de Valencia Alcañara.....	20,35	Correo expreso de Valencia Alcañara.....	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	8,05	Mixto de Cáceres y Plasencia.....	19,35
" de Griñón.....	13,10	" de Griñón, a las 6,54 y.....	15,55
ESTACION DE GOYA			
Correo de Villa del Prado y Almorox.....	20	Correo de Villa del Prado y Almorox.....	8,30
Mixtos de ídem, ídem, ídem, 7 y.....	11,40	Mixtos de ídem, ídem, ídem, 14, 15,40 y.....	20,30
ESTACION DEL NIÑO JESUS			
Correo de Colmenar de Oreja y Alcocén.....	19	Correo de Colmenar de Oreja y Alcocén.....	9,33
Mixto de ídem, ídem, ídem.....	8	Mixto de ídem, ídem, ídem.....	20,35
ESTACION DE CUATRO CAMINOS			
De Colmenar Viejo, 9,22 y.....	18,51	A Colmenar Viejo, 7,34 y.....	19,11

DISPOSICIONES OFICIALES

Tercio Móvil
El tiempo de permanencia de dos años forzoso que la legislación vigente determina para los individuos destinados al 26.º Tercio Móvil, será contado desde la fecha en que con carácter provisional y a su ingreso fueron o sean destinados a otras Comandancias.

Asociación de Socorros Mutuos

A fin de evitar los perjuicios pecuniarios que pudieran originarse a los huérfanos que por cualquier circunstancia no puedan percibir la parte de derrama que les hubiera correspondido al fallecimiento de sus padres, y se beneficien, en su día, con los intereses que produzca la imposición de las respectivas cantidades en la Caja de Ahorros, se recuerda, para el más exacto cumplimiento, lo dispuesto en las prevenciones 13 y 14 de las que completan y aclaran el reglamento de la Asociación de Socorros Mutuos de jefes y oficiales del Cuerpo, aplicables también a la tropa, debiendo tramitar con urgencia los expedientes de distribución de derramas en que ocurra alguno de los casos en ellas comprendidos y girar seguidamente las cantidades que a dichos huérfanos correspondan al coronel director de los Colegios a los efectos prevenidos. Este, por su parte, cuidará de observar exactamente, en lo que le afecta, los párrafos primero y tercero de la citada prevención 14, remitiendo ahora a la Habilitación la noticia de libretas a que hace referencia el último de ellos.

Ingresos en los Colegios

Se le concede a los huérfanos y huérfanas siguientes: Pedro Bachiller, María Blancas, Ana Coronado, Ana, María y Patrocinio Gamis, Mariano García, Cipriano, Crescencia, Domingo, Jesús, Mónica y Pablo Gómez Santamaría, Severiano Gómez, María de los Dolores Jiménez Galera, Angela Jiménez, Antonia Augusta Dominga, Jesús y Luis Jiménez Sanz, Félix López, Manuel Más, Eloy, Julia y María Merino, Juan Palacios, María del Carmen Palacios, Francisco, Ignacio, Juana y Santiago Ramos Soriano, Angel, Antonio y Clara Rodríguez, José Roldán, José y Luis Sánchez Azpuru, Agustín Sánchez y Juana Sánchez Gas, Antonio, Francisco, José, Juan y María de la Concepción Vázquez Romero.

Pensiones

Se les concede pensión a los huérfanos y huérfanas siguientes: María, Ana y Patrocinio Gamis Morales, Crescencia, Cipriano, Domingo, Jesús, Mónica, Pablo y Severiano Gómez Santamaría, María de los Dolores Jiménez Galera, Antonia, Angela, Augusta, Dominga, Jesús y Luis Jiménez Sanz, Félix López, Manuel Más, María, Eloy y Julia Merino, María del Carmen y Juan Palacios, Santiago, Amparo, Francisco, Ignacio y Juana Ramos Soriano, Angel, Antonio y Clara Rodríguez, José Roldán, Juana Sánchez y Agustín Sánchez, María de la Concepción, Antonio, Francisco, José y Juan Vázquez Romero.

La Sociedad de Naciones

Discusión sobre la labor realizada por el Consejo
GINEBRA 14.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha continuado la discusión general acerca de la labor realizada por el Consejo de dicha Sociedad. El Sr. Politis dió las gracias al Consejo por la ayuda prestada por él en estos últimos tiempos, con motivo de la situación calamitosa de los refugiados en Grecia, haciendo resaltar el gran servicio prestado por la Sociedad de Naciones, y finalmente declaró que la Sociedad de Naciones disfruta en todo el Oriente de un gran prestigio. El delegado de Lituania dijo, a su vez, que espera que el Consejo intervendrá en el conflicto lituanopolaco y que Polonia renunciará a la política inspirada por la fuerza.

Vida militar

AYUDANTES
Se nombra ayudante de campo del general Cabanellas al comandante de Caballería D. Narciso de la Hoz, cesando en dicho cometido el del mismo empleo y Arma D. Félix Monasterio.

DESTINADOS
Destina a la Mehalla jafilina de Tetuán el teniente de Infantería D. Cristóbal de Lora.

SUPERNUMERARIOS
Pasan a esta situación los comandantes de Ingenieros D. José Mollá Noguero, el del mismo empleo D. Rafael Marín de Campo y el teniente coronel D. Rodrigo Villabrera.

MATRIMONIOS
Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes médicos D. Constantino Roldán y D. Pedro Piquero, y al capitán de Intendencia D. Carlos Cuervo.

CONCURSO
Se anuncia a concurso para proveer una plaza de comandante médico interinista, que está vacante en el Hospital de Barcelona.

RETROS
Se les concede el retiro a los intervinientes de distrito en situación de reserva D. Vicente Sáinz y D. Luis Arenzana.

VUELTA AL SERVICIO
Concédese la vuelta al servicio activo al comisario de guerra de primera clase D. Melanio Domínguez.

CURSOS
Se designa a los veterinarios primeros D. Valeriano Martínez Fernández y don Francisco López Cobos, para que asistan al curso de veterinaria que se celebrará en el Hospital Militar.

Disposiciones oficiales

Al director de los Colegios, manifestándole que el día 15 del actual se reunirá la Junta de Consejo de gobierno del Colegio de Alfonso XIII.

Al ídem ídem, remitiendo a informe instancia del comandante D. Ramón Bover, que solicita ingreso en Alfonso XIII, como pensionista, de dos de sus hijos.

Al ídem ídem, remitiendo a ídem ídem del capitán D. Isaac Llopis, que solicita licencia ilimitada para su hijo el alumno pensionista D. José Llopis.

Al jefe de Barcelona, confirmando telegrama por el que se concede ocho días de permiso al capitán D. Matías Cuello.

Al alcalde de Fuengirola (Málaga), dejando "vista" la instancia de la aspirante a matrona María Domínguez Alarcón.

A los jefes de las Comandancias de Pontevedra y Gerona, confirmando telegramas de concesión de permiso al carabiniero Eulogio Moreno y a Zacarías Salgado Sevilla.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, accediendo a lo solicitado por instancia por el carabiniero Arturo Gargancia por el carabiniero Arturo Gargancia.

Tribunal de oposiciones

Se dispone que el Tribunal para las oposiciones a músicos mayores, cuyos ejercicios han de dar principio el día 1 de octubre próximo, quede constituido por el personal que se expresa en la siguiente relación. Los designados que no estén de guarnición en esta corte se incorporarán el día 25 del mes actual, quedando a las órdenes del presidente del Tribunal, haciendo los viajes por cuenta del Estado.

Presidente, comandante de Infantería D. Francisco Marcos Rodríguez, por delegación del general jefe de la Sección de Instrucción de este Ministerio.

Vocales: Músicos mayores de tercera D. Antonio Ortega López, del regimiento de Infantería Borbón; D. Francisco Esbrí Fernández, del de Ordenes Militares; D. Tomás Blanco López, del de San Marcial; D. Cándido Sanz Rojas, del de Zamora, y D. Joaquín Gasca Jiménez, del de Bailén.

Vocal-secretario, músico mayor de tercera D. Juan Mula Ortega, del regimiento de Infantería Córdoba.

Suplentes: Músicos mayores de segundo D. Pascual Marquina Narro, del segundo regimiento de Zapadores, y don Tomás Romo Hernández, del de Infantería Saboya.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.
Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.
Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.
Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

SAN SEBASTIAN
Grandes Carreras de Caballos
15 reuniones

En agosto: El jueves 16, domingo 19, jueves 23, domingo 26 y jueves 30.
En Septiembre: El domingo 2, jueves 6, domingo 9 (Gran Premio de San Sebastián), jueves 13, domingo 16 (Gran Criterium Internacional y Gran Carrera de Vallas), jueves 20, domingo 23 (Gran Carrera Militar Internacional de Vallas), jueves 27, domingo 30 (El Saint Léger).
En octubre: Domingo 7 (El Derby).

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.
Baume Bengué
Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

HOTEL PALACE
MADRID



Seiscientos habitaciones con cuarto de baño. Teléfono, calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas, banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios bajos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.
Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

LA BOLSA

En memoria de dos coroneles españoles

GUATEMALA.—Por suscripción entre los que fueron sus discípulos se está levantando en el cementerio de esta capital un monumento a la memoria de los súbditos españoles coroneles Romillo y Garrido, a quienes se debe la fundación de la Escuela Politécnica. Al acto de descubrir el monumento se le dará gran solemnidad, estando invitado al acto el Gobierno, la colonia española y el Cuerpo diplomático.

BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00.
Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.
Acciones Banco de España 565,00.—Ídem id (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azuceres preferentes, 00,00.—Ídem ordinarios, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10. Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA
Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andalucía, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00. Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Diciendo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascogada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES
Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,850.—Ídem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares, 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,500.

BOLSA DE PARIS
Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

TALLER DE FOTOGRAFADO
J. CARRASCO
ILUSTRACIONES DE CATALOGOS, OBRAS, DIARIOS Y REVISTAS, ESPECIALIDAD EN BICOLOR, TRICOLOR Y LINEA
SAN AGUSTIN, 6
MADRID

HOTEL EN VENTA

Se vende hotelito situado en El Pardo, kilómetro 13 de la carretera general de La Coruña, inmediato a esta estación de la estación del ferrocarril, frente al pinar, y dominando a poca distancia el monte de El Pardo, con espléndidas vistas sobre la sierra del Guadarrama. Tiene de construcción 10 por 12 metros, y todo el terreno de que está rodeado unos 12.000 pies. Consta de dos plantas con 12 habitaciones y cuarto de baño. Hay luz eléctrica y pozo de agua muy fina y abundante. Precio: 32.000 pesetas. Para tratar en la Administración de este periódico

Trust Joyero
ACTIVO
Más de 5.000.000 de ptas.

Madrid Sevilla
Puerta del Sol, 11 y 12 O'Donnell, 4.
Bilbao San Sebastián
Gran Vía, 2. Alameda, 16.
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

ESCOPETAS
SAUFR & SOHN.—ALEMANIA
VENTA EXCLUSIVA
Casa MELILLA
BARQUILLO 6, DUPLICADO

DIGESTÓNICO
¡SIEMPRE CONMIGO!



ES LA SALUD DE MI
ESTÓMAGO

Mercancía barata de procedencia alemana!

Regalamos a cada comprador un aparato fotográfico completo! Recomendamos de nuestro almacén los artículos siguientes y sumamente favorables:

- MICROSCOPIO.**—Trabajo de precisión superior, equipo óptico de primera clase, muy apropiado para médicos, estudiantes, uso doméstico y escuelas. Ps. 25.—
- TELESCOPIO.**—Buen artículo con óptica superior. Ps. 10.—
- ANTELOJO DE TEATRO.**—Elaboración irreproachable, óptica superior, con es tuche. Ps. 10.—
- APARATO DE PROYECCIÓN ÓPTICO.**—Elaboración muy bonita, con accesorios y una serie de imágenes muy interesantes.—Objetivo muy bueno. Ps. 15.—
- CINEMATÓGRAFO.**—Completo con películas, pronto a ser presentado. Ps. 15.—
- MAQUINA DE CALCULO.**—adicionando, subtraendo, multiplicando y dividiendo de manera muy sencilla, pronta y cierta! UNA OBRA MAESTRA DE LA TÉCNICA! Ps. 15.—
- RELOJ DE PÉNDULO.**—con cubierta de encina elegante y movimiento superior. PIEZA MUY BONITA. Ps. 15.—

ENTREGAMOS OTROS ARTÍCULOS A QUIEN LOS PIDEN! PIDANSE OFERTAS! TODOS LOS SIETE ARTÍCULOS CUESTAN SOLAMENTE Ps. 100.—
EL APARATO FOTOGRAFICO ARRIBA PROMETIDO ESTA AÑADIDO GRATUITAMENTE A CADA ENVÍO

Condiciones de envío
En vista de los altos gastos no podemos enviar paquetes al Extranjero contra reembolso. Por eso rogamos tenga la bondad de remitirnos la cantidad anticipadamente por carta certificada, asegurando que efecturemos el envío de los géneros de la manera más cuidadosa inmediatamente después del recibo del pedido y del dinero.—El envío se verifica franco de porte y no hay otros gastos para V.

Se buscan casas conocedoras para compras por mayor
"Geoma", G. m. b. H., Gesellschaft für Optik und Mechanik
Stuttgert (Alemania), Gutenbergstr. 132.
Cuentas Corrientes: Disconto-Gesellschaft, Stuttgart.

Hotel Ritz
MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

Continental Palace Hotel
SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS SUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 200 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADIZIMO Y ACREDITADIZIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA CONCHA

GRAN CASINO
DE
SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

VINOS TINTOS
De las bodegas en ELCIEGO (Alava)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR (La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros)
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



PEDIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, mister G. Dubos, por Ceniceros, Elciego (Alava), o al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
AVILES: D. Alejandro González García, Arce de la Cámara (Ultramarinos).
BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; plaza del Borne, 8.
IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.
BILBAO: Viuda de Miguel Hormaechea, Biebarrieta, 2.
IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
GÁNGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos).
CIUDAD REAL: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15 (Hotel Pizarroso).
CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14, duplicado.
IDEM: D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
CORUÑA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, número 1.
GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16.
HUELVA: D. Valeriano Ciordia, Concepción, número 12.
HUESCA: D. Vicente Atarés, Coso Bajo, número 10 (Fábrica de chocolate).
JAEN: Señores Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería).
JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 14.
LINARES: D. Antonio Córdoba, Agua, 7 (La Estrella Oriental).
MADRID: Señoras Hijas de D. Baldomero García (High Life), Carrera de San Jerónimo, 14.
IDEM: D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
IDEM: D. Adrián Álvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos).
IDEM: Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, número 8 (La Mallorquina).
IDEM: D. Francisco de Cos, Conde de

Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, número 21 (comestibles).
IDEM: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 (comestibles).
IDEM: D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 18 (Las Colonias).
IDEM: D. Santiago de Mollinedo, conde de Romanones, 12 (ultramarinos).
IDEM: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 12.
IDEM: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, e Infantas, 4 y 6 (vinos).
MADRID: Viuda de Angel Duque, Alcalá, 41, «La Negrita».
MALAGA: D. A. de Burgos Maeso, (bodegas) Don Cristóbal, 8.
OVIEDO: Señor hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
PALENCIA: D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barrionuevo, 14 y 16.
RIBADESELLA (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez (cereales y ultramarinos).
SALAMANCA: D. Lázaro Bartolomé, Rúa, números 13 y 15.
SAN ILDEFONSO (REAL SITIO): D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
SAN SEBASTIAN: D. Gerardo Cayuela, General Echagüe, 4, segundo.
IDEM: D. Mateo Balaguer, calle del Camino, número 7.
IDEM: D. José Echave, «La Urbanas», plaza de Guipúzcoa, 15.
IDEM: Casa Delbos. Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, números, 4 y 6.
SANTANDER: D. Miguel Monzón Linacero, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
SEGOVIA: D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
SEVILLA: D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.
VALENCIA: D. Marcial Cebrían, calle de Pascual y Genis, 10.
VALLADOLID: D. Eudocio López, Santiago, números 1 y 3.
VITORIA: D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
IDEM: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
ZARAGOZA: D. Miguel Mur, Coso, 37.

ARVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precin-tados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.
Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES HOUYET (Belgique)
ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.
Tarifa especial para familias y grandes estancias.

Nuestro teléfono: 22.71 Ayuntamiento de Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
ALCALA, 43.—MADRID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio
Fundada en 1865.—Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.
Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Año.	Primas.	Sinistros indemnizados.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,96	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.511,96	809.678,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	937.532,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,37	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1923

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayquil, Calico, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos

Redacción: Santa Catalina, núm. 3
TELÉFONO 2.271
:APARTADO 430:
Dirección telegráfica DIAMUNDO

EL MUNDO
DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.
Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS
Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Noticias, tres pesetas línea.—Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.—Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.—Se reciben esquelos de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Casino de Fuenterrabía
Situación inmejorable.—Restaurant de primer orden
Almuerzos y Cenaz Americanas con la Orquestra jazz-band "The American Quartet"
El magnífico Parque es el punto de cita del público "bien"

PALACE HOTEL
Peluquería y Perfumería
DE
BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicura, pedicura, masaje. En el piso bajo, frenta a los ascensores.

PALACE HOTEL

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.
Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.
Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

Administración central
MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YESO, Y TOTORAL

Estación de sucursales de Banco y admisión
Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Tsingtao (Ningpo), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

Hotel París
MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en

COCINA ESPAÑOLA

GRAN CASINO
DEL
SARDINERO
SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.
Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

Importantes declaraciones del hombre que quiere salvar a España

La responsabilidad del nuevo Gobierno.—Oficinas de Reclamaciones.—Situación firme, pero no definitiva.—La Constitución no será derogada.—Silve-la era incapaz.—Pasaremos por An-nual.—El gran Somatén.—Primo de Rivera y Aizpuru

Nuestro querido colega "El Sol" publica en su número de ayer la siguiente información interesantísima, obtenida por uno de sus redactores, del general Primo de Rivera:

"El Rey—no dijo el general—ha firmado esta noche varios decretos, algunos de verdadera trascendencia, que he tenido el honor de someter. (En lugar aparte del periódico damos cuenta de dichos decretos.)

Como ustedes verán por esos decretos, yo no he querido llamarme presidente del Consejo de ministros, ni que exista tal cargo mientras dure la situación actual. Me parece que el solo hecho de llamarme presidente del Consejo de ministros le habría sonado a la opinión pública a régimen antiguo.

Yo voy a ser, simplemente, aunque con las atribuciones y responsabilidades de un ministro universal, el presidente de un Directorio que asume la gobernación del país. Así como yo no me llamo presidente del Consejo, los generales de brigada que formen el Directorio no se llamarán ni serán ministros. No deseamos categorías ni honores. Si yo fuese en busca de categoría me contentaría con la que he tenido hasta ahora en Cataluña, que era muy alta. Hemos nombrado encargados del despacho en todos los Ministerios, los cuales serán responsables ante el Directorio. Los miembros del Directorio no obrarán aisladamente cada uno en un Ministerio, sino que mancomunadamente llevarán la dirección y asumirán la responsabilidad, que culmina en mí, de todo el Gobierno.

Vamos a establecer inmediatamente en cada Ministerio una oficina de reclamaciones. El más humilde de los ciudadanos podrá estar seguro de que sus quejas son oídas y sus peticiones tramitadas en justicia y sin pérdida de momento. A diario exigiremos del jefe de cada oficina de reclamaciones una nota de las que se presenten, de la cual tendrá en seguida conocimiento el encargado del despacho. Queremos de este modo que el derecho de petición y reclamación sea una cosa efectiva, y que la voz más débil encuentre el eco necesario y la acogida que merece.

Esta es una situación firme, pero no definitiva. Es un paréntesis de curación. Queremos borrar todos los vestigios de la política desacreditada y establecer un régimen nuevo. El Directorio asumirá el Poder durante quince, veinte, treinta días; el plazo necesario para que el país mismo nos facilite hombres nuevos, civiles; pero no pertenecientes a la clase política, capaces de gobernarlo. Para garantizar la tranquilidad del país y nuestra independencia durante este período, necesitábamos acudir a medidas de excepción. Por eso se ha declarado el estado de guerra en toda España, y en breve suspendemos las garantías. Necesitamos estar libres de toda perturbación que pueda distraer nuestra atención y nuestra energía.

Cuantos nombres se han dado hasta ahora de futuros ministros, son pura fantasía. No hemos pensado en ninguna persona determinada. Lo que hacemos es ir apuntando los nombres de todas aquellas personas cuya capacidad y honradez se nos garantiza, y entre ellas elegiremos cuando llegue el momento. A los que han de ser ministros no les exigiremos más que talento, moralidad, energía y respeto al Rey y a las leyes del país. Esos nos parecerán condiciones suficientes para ejercer el cargo de ministro.

Vamos a disolver las Cortes. No con el propósito de gobernar sin ellas, sino simplemente para ver el modo de elegir otras mejores, en las que está verdaderamente representada la voluntad nacional.

En caso necesario, no nos importaría que las Cortes próximas tuvieran el carácter de reconstituyentes, y digo esto, en vista de que han circulado rumores de que queremos derogar la Constitución. ¿Cómo hemos de derogar la Constitución sin disponer de otra que la sustituya? Si considerásemos necesario derogarla, pediríamos a las Cortes que hicieran otra más perfecta.

No, no queremos derogar la Constitución. Lo que hay es que probablemente nos veremos obligados a saltar sobre ella, siempre con un buen propósito. Los Gobiernos que han regido hasta ahora el país la han violado sistemáticamente y por puro capricho cuantas veces lo han solicitado sus conveniencias.

Al suspender las garantías, seguiremos las normas corrientes. Creo (en este punto vacila un poco el general) que la suspensión se limitará a los artículos de costumbre.

No es exacto tampoco, como se ha dicho, que pensemos disolver o anular la parte no electiva del Senado.

Hemos relevado al Alto Comisario en Marruecos. Era incapaz, y llevaba su osadía al punto de entrometerse en la organización de las operaciones militares. Hemos nombrado Alto Comisario y general en jefe al general Aizpuru, que ha sido hasta ahora ministro de la Guerra. Va con plenos poderes. Con tan plenos poderes, que nosotros no tendremos que ocuparnos de Marruecos, para poder estar atentos al magno problema de la reconstrucción nacional. El general Aizpuru, además de ser uno de nuestros mejores generales, es competentísimo en el problema marroquí, y no necesitaba de nuestros consejos, sino que, al contrario, él es quien podrá darnoslos.

A nuestra entrevista con el general Primo de Rivera asiste en este momento el general Bermúdez de Castro, que ha sido hasta ahora subsecretario, y es desde este momento el encargado del despacho en el Ministerio.

Bermúdez de Castro interrumpe nuestra conversación, diciendo:

—Por cierto que el general Aizpuru tuvo una gran sorpresa con el movimiento iniciado en Barcelona. La última vez que estuvo en Madrid el general Primo de Rivera, gran amigo de Aizpuru, le dijo: "Mi general: ¿cuánto siento que sea usted precisamente el ministro de la Guerra en esta ocasión..." El general Aizpuru y yo nos quedamos comentando la frase de

Primo de Rivera, que nos parecía enigmática... Pueden ustedes figurarse nuestra impresión cuando a las pocas horas llama el capitán general de Cataluña por teléfono, y dice: "No me dirijo ya al ministro de la Guerra, sino a mi querido amigo Luis Aizpuru..."

Entre los mil rumores que vienen circulando estos días, había uno de extraordinaria consideración. Se decía que la nueva situación estaba decidida a romper el pacto con el Raisuni, la cual acaso significaría el inmediato desencadenamiento de la guerra en la zona occidental.

Hacemos conocer este rumor al general Primo de Rivera, y nos contesta rápidamente:

—Eso es completamente falso. Se trata de un pacto, de una palabra, de un compromiso contraído por el Estado español, y nosotros no podemos faltar a él. Sea cual fuere el resultado del contrato hecho con el Raisuni, la gloria o la culpa será de los que lo hicieron; pero nosotros no podemos romper un compromiso seriamente sellado en nombre de España.

En la zona oriental—prosigue el presidente del Directorio—no hay más remedio que operar. No es éste el caso del Raisuni. No vamos a pactar con un rebelde como Abd-el-Krim, que a todo intento pacífico responde construyendo trincheras para asesinar impunemente a nuestros soldados. El Ejército no quiere guerra; pero si necesita establecer sólidamente su prestigio ante el enemigo. Vamos, pues, a operar, y el general Aizpuru es el único que llevará la dirección de las operaciones; claro está que respetando la pauta trazada por el Estado Mayor General. Pasaremos por Anual; digo que pasaremos, y no digo que vayamos a establecer allí una posición. Veremos lo que se hace; pero una vez que nuestros tropas hayan pasado por Anual, el honor del Ejército queda satisfecho. Y en cuanto hallemos un resquicio favorable lo aprovecharemos, para reducir, en lo posible, los sacrificios de la nación.

El Somatén ha dado un resultado magnífico en Cataluña. Sin él no habría allí paz posible. Vamos a organizar el Gran Somatén Nacional en toda España. Esperamos que cada región nos dé 50.000 hombres, y ésta será una guardia cívica admirable. Para ser somatén basta ser un hombre honrado y resuelto a mantener el orden social. No creo que haya escasez de hombres de esta categoría en España. Tiene esto alguna semejanza con el fascismo, es indudable; pero no hay por qué llamarlo fascismo, teniendo el nombre de Somatén, que es muy español. Cuando el Gran Somatén está organizado, será muy difícil que la mala semilla vuelva a asomar en tierra española.

¿Sabe usted—nos dice el general—quienes fueron los tres únicos españoles que, aparte de los conjurados, supieron con anticipación lo que iba a ocurrir? Pues fueron los embajadores de España en Francia, Inglaterra e Italia. Les envié el manifiesto, confiándome a ellos como caballeros, para que, llegada la hora del movimiento, pudiesen informar a los Gobiernos extranjeros exacta y autoritadamente del alcance de lo que ocurría, evitando así que pudieran formarse concepciones equivocadas y peligrosas sobre la situación de España. Si hubiera fracasado el movimiento les habría dirigido un telegrama rogándoles que rompiesen el documento, y ahí hubiera terminado todo. Los tres guardaron absoluta reserva, y creo que de este modo hemos evitado que en los primeros momentos pudieran las naciones figurarse que España era víctima de una insubordinación de carácter anárquico.

Notas donostiarrias

La hermosa capital guipuzcoana se halla actualmente en lo que pudiéramos llamar su segunda temporada de verano. La animación es extraordinaria. El movimiento de viajeros no cesa y son muchísimos los que, de retorno del extranjero, y antes de volver a Madrid, o a los puntos de su residencia habitual, se detienen en la bella Easo, para pasar aquí el mes de septiembre y parte del de octubre.

El Ayuntamiento, que lo sabe, de años anteriores, y el Casino y el Kursaal, han formalizado un segundo programa de fiestas, que en llamativos carteles ha sido fijado en los sitios más visibles. También la Diputación provincial ha organizado una magnífica Exposición de Agricultura, que se verificará del 16 al 23 del mes actual, y que, a juzgar por los preparativos, ha de ser interesantísima.

El próximo domingo, día 16, se celebrará la corrida de Beneficencia, con un excelente cartel de toreros y toros y con la cuarta exhibición del gran rejoneador Cañero, que en San Sebastián ha conseguido un éxito indiscutible en sus anteriores actuaciones.

El Gran Casino y el Kursaal rivalizan en la organización de atracciones y fiestas brillantísimas. En el Kursaal, la temporada de ópera que mañana finaliza, ha constituido un verdadero acontecimiento

artístico, al que varias noches ha dado mayor realce la presencia de Sus Majestades y Altezas Reales. Ha sido este un verdadero alarde de derroche y de buen gusto, para con el numeroso y aristocrático público que llena el Kursaal desde el principio de la temporada, que bien merece se dedique un aplauso calurosísimo a los elementos directores del Establecimiento, Sres. Palazón, Salvador y Díaz, y al "as" de los empresarios españoles, el estupendo Arturo Serrano.

Estos quince días de ópera han costado al Kursaal unos miles de pesetas—no obstante haber tenido quince llenos completos—, que unidos a los que ha empleado en subvencionar el gran circuito automovilista, las regatas, etc., etc., representan una cantidad considerable; pero la Dirección no ha reparado en sacrificios, y así lo reconoce el pueblo donostiarra, que elogia sin reservas lo mucho que el Kursaal ha contribuido a la mayor brillantez de la temporada veraniega.

A fuer de cronistas sinceros, debemos dedicar también unas líneas a D. Julio Núñez, concesionario del restaurante del Gran Kursaal.

Sin temor a que se nos desmienta, podemos asegurar que éste es el sitio donde mejor se come en San Sebastián. Este juicio no es nuestro exclusivamente, sino que así lo proclaman las numerosas y aristocráticas personas que lo frecuentan.

En las grandes fiestas que se vienen celebrando en el suntuoso comedor, y a las que concurre la flor y nata de la aristocracia, el Sr. Núñez ha puesto de relieve que es el "amo" en estos menesteres culinarios, y que la dirección del Kursaal suplo lo que se hizo cuando le adjudicó este importantísimo servicio. ¡Es mucho D. Julio!

La falta de espacio, para dar cuenta de los actuales acontecimientos, me obliga a no extenderme más en esta información. Hago, pues, punto, por hoy, y continuaré en días sucesivos.

EL CONDE HUGO

España en Marruecos

Grupos batidos en Alhucemas

Desde la plaza de Alhucemas continuó el fuego de cañón, de ametralladoras y de fusil, acallando el fuego del enemigo, el cual hizo varios disparos.

Los grupos que, se vieron fueran batidos y dispersados por las ametralladoras.

Parte oficial del sábado
El comandante general de Melilla, a las 19.45, comunica lo siguiente:

«En Tafersit efectuóse ayer convoy a posiciones altas del sector, siendo hostilizado al regreso, sin más novedad que un caballo muerto.

Las baterías de dichas posiciones altas hicieron fuego sobre grupos enemigos, que fueron dispersados.

En la posición Rey en se presentaron tres moros procedentes de la zona francesa; entregados al oficial de la Intervención militar en Hasi Berkan, quedaron en observación en el consultorio de dicho punto. Confidencias de Tafersit dicen que ha sido desmontado por nuestra Artillería el cañón enemigo. Comunican de Alhucemas que continúa el fuego de ametralladoras y fusilería día de ayer contra enemigo, que contestó con dos disparos de cañón desde batería la Accosa. Contrabido por baterías de la plaza, cesó el fuego; víronse individuos aislados. Jefe posición Tifarauti manifiesta que ayer hizo fuego sobre grupos enemigos.

También el día de ayer, a consecuencia de tiro de inmediaciones Afrau, prestando servicio harca Beni-Said, resultó muerto un indígena de la harca amiga. Frente a Sidi-Driss aterrizó por falta gasolina un hidroavión, que ha sido remolcado por cañonero «Bonifaz» a esta plaza, sin novedad.»

El capitán Almeida
Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la laureada al capitán de Isa bel II, defensor de Tifarauti, Sr. Rodríguez Almeida.

¿Atropello o caída?

Un hombre moribundo

Los guardias de Seguridad números 415 y 411, de servicio en la calle de Zubano, encontraron tendido en medio de la calle a un individuo, que no daba señales de vida.

Sin pérdida de momento le trasladaron al Hospital de la Princesa, donde los médicos de guardia le apreciaron la fractura completa del cráneo, de pronóstico gravísimo.

Al herido le fué encontrada una cédula personal expedida a nombre de Aurelio Izquierdo Calonge, de cincuenta años, domiciliado en la calle del General Pinto, núm. 5 (Chamartín de la Rosa.)

Como el estado del herido no le permite declarar, se ignora cuál es la causa de la lesión que sufre.

Bambalinas y telones

COMEDIA

Insurguración y estreno

El viernes abrió sus puertas el elegante teatro de la calle del Príncipe, con la compañía que dirige Valeriano León, y que tiene de primera actriz Aurora Redondo.

Se estrenó una obra en tres actos, del género que priva en aquel teatro, titulada «La copa del olvido», original de los aplaudidos autores señores Paradas y Jiménez, que obtuvo un éxito de los llamados de risa, particularmente por la originalidad de los chistes y la natural gracia del diálogo.

El primer acto es de una fuerza cómica enorme, y, por tanto, el más celebrado.

La interpretación merece todos los elogios, contribuyendo mucho al éxito la labor de Aurora Redondo, Carmen Andrés, Valeriano León, admirable siempre, y de los señores Gorritz y Perales.

En todos los actos fueron largamente aplaudidos autores e intérpretes.

REINA VICTORIA

«La reina del cine»

Para presentación de la señorita Santa Cruz, conocidísima tiple de nuestro público, y del tenor cómico Sr. Iglesias, se repriso la linda opereta «La reina del cine».

El teatro estuvo brillantísimo, siendo aplaudidos con entusiasmo los debutantes y demás intérpretes.

M. E.

CENTRO

«El sol de los muertos»

Aunque en el cartel figuraba únicamente el nombre del Sr. Linares Becerra como autor de la novela escénica «El sol de los muertos», creamos advertir, a lo largo de la obra, la mano de uno de los más asiduos colaboradores del Sr. Linares.

«El sol de los muertos» no es una comedia dramática, aunque el cartel lo diga; es un melodrama con todas las características de este género de obras, de las que, en un impetuoso comunicado, decía huir el director artístico de la compañía Rambal.

Gustó la obra, contribuyendo grandemente al éxito la excelente labor de sus intérpretes. Deseamos que «El sol de los muertos» sea la obra salvadora, ya que con su estreno se advierte que «Los cuatro jinetes del Apocalipsis» no ha llevado público a las taquillas del teatro del Centro.

¿Ha ido usted al Cómico?

Porque en el teatro de la calle Mariana Pineda se representa con el más formidable éxito teatral del año la zarzuela española que trae el resurgimiento del género lírico nacional, de Telleche y del maestro Millán, y este admirable espectáculo lo han sabido componer y ofrecer al público los autores con su obra, la Empresa con su desprendimiento, la dirección de Bori y el acierto de interpretación de toda la compañía, a cuyo frente figura Rafaelita Haro.

La época en que la acción transcurre, en los comienzos del siglo XVIII, durante el efímero reinado de Luis I, los días de Aranjuez y la frivolidad o picardía de las gentes, unas ya como adictas a la moda francesa, otras aún con las reminiscencias de nuestra picaresca, todo esto que a través de «El bello Don Diego» vive el espectador, contribuye al éxito excepcional, porque «El bello Don Diego» es una obra musical y regocijada, de estirpe gloriosa.

Tan es así, que con una semana de anticipación se venden las localidades en Contaduría.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

A partir de hoy lunes, 17 del actual, las horas de asistencia a las oficinas de esta Compañía en Madrid, serán de ocho a catorce, y las de Caja, de nueve a doce.

LA FIESTA NACIONAL

Suspensión

La corrida anunciada para ayer fué suspendida a causa del mal tiempo.

En Barcelona

BARCELONA.—En la Plaza Monumental, Pastoret, Pepe Belmonte y Bogotá, se las entendieron con seis novillos de D. Manuel Rico.

Antes de empezar la corrida empezó a llover.

Pastoret fué aplaudido al lancear al primero, y en un oportuno quite a Belmonte. Luego puso tres pares de banderillas, siendo aplaudido. Con la muleta hizo una faena valiente, para media de lantera, seguida de un puñalón, y descabelló al tercer intento. (Palmitas.)

Belmonte fué ovacionado en tres estuendas verónicas, y media inmejorable. Con la muleta hizo una faena valiente y buena que fué coreada, para un pinchazo y dos estocadas atravesadas, descabellando al segundo intento.

Bogotá no pudo lancear al tercero, al que puso un par desigual. Con la muleta estuvo mal y mató de un pinchazo una estocada delantera, tendenciosa y perpendicular, y entrando muy bien, una estocada hasta el puño, contraria.

En el cuarto, Pastoret estuvo muy bien con el capote, bien con las banderillas. Con la muleta, hizo una faena grande, mandando y templando a ley y entrando y saliendo muy bien, una estocada hasta el puño. (Ovación, orejas, música, salida a los medios.)

Ha sido una faenaza.

Al quinto, previa una valiente y buena faena, lo mató de una estocada algo delantera. (Palmas.)

Al sexto lo parearon Bogotá y Pastoret, siendo aplaudidos.

Bogotá estuvo muy mal con la muleta, y mató de una buena, administrada con habilidad.—Ernesto.

TEATROS DE MADRID

Funciones para hoy

Español.—A las diez, Agua milagrosa y El caudal de los hijos.

Centro.—Últimas funciones de la compañía Rambal. — A las seis, Los cuatro jinetes del Apocalipsis. A las diez y cuarto, El sol de los muertos.

Zarzuéla.—Debut de la primera tiple Luisa Vela.—A las diez y media, Los cadetes de la reina, Molinos de viento y canciones y cuentos por Esperanza Iris.

Cómico.— A las diez y media, El bello Don Diego.

Fuencarral.—Compañía Barreto.—A las seis, La mascota. A las diez y cuarto, A ver si cuidas de Amelia (reestreno).

Latina.— A las seis, La viejecita y Ca vallería rústicana. A las diez y media, El ratón (reposición) y La montería.

María.— A las seis y media (doble), El viaje de la vida y Mayo florido. A las diez y media (doble), El nido del principal y El apuro de Pura.

Miravillas.—Compañía Eugenio Casals. A las seis, El santo de la Isidra, Figaro y presentación de Edmond de Bries. A las diez, Las mariscalas y Edmond de Bries.

CUPON REGALO

Hasta el día 30 del actual, y para que todos nuestros lectores conozcan los inmejorables trabajos de la galería fotográfica de J. LUQUE, Relatores, 15, todo el que presente este cupón será retratado y se le confeccionarán tres preciosas postales y una magnífica ampliación 30 por 40 centímetros, montada en elegante cartulina de 50 por 65 centímetros, todo por 4,95, gasto únicamente del retoque del trabajo.

Los grupos aumentan una peseta por persona, y los encargos de provincias deben remitir el retrato, del que no se harán postales, debiendo añadir una peseta para gasto de embalaje y envío del tra bajo.

J. LUQUE, fotógrafo Relatores, 15, bajo.—Madrid.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO GALLE DE SANTA CATALINA, NUMERO 4. ENTROUENAS BBA.

Ultima hora

La reunión de los representantes de la Prensa con el presidente del Directorio

A las tres y media de la tarde de hoy, convocados por el presidente del Directorio Español, acudieron los directores de todos los diarios de Madrid y muchos redactores.

El general Primo de Rivera, en un extenso discurso claro y preciso, y con una extraordinaria facilidad de palabra, dió cuenta a los representantes de la Prensa de los proyectos que el Directorio tiene, hasta tanto se consolida la situación y de las causas que a esto impulsaron.

Como quiera que los extremos tratados por el general Primo de Rivera son de extraordinaria importancia, y la reunión ha terminado después de la hora acostumbrada para cerrar nuestra última edición de Madrid, hasta mañana nos abstendremos, por imposibilidad de reproducir los conceptos del razonado discurso del general Primo de Rivera.

El crimen de anoche

Un hombre gravemente herido

En una taberna de la calle de Argensola, núm. 7, se desarrolló durante la noche última un sangriento suceso.

En la citada taberna se encontraban con otros amigos Eusebio Hernández Bernaz, de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle de Regueros, números 4 y 6, y otro individuo llamado David Molino González, mozo de cuerda número 22, domiciliado en la calle de Juan de Austria.

Entre Eusebio y David se promovió una discusión bastante acalorada. Con ánimo de apaciguarle, intervinieron los amigos.

Pero David, lejos de calmarse, sacó una navaja de pequeñas dimensiones, y con ella amenazaba a cuantos trataban de intervenir. Atemorizados los concurrentes, salieron precipitadamente del establecimiento, y David tras de ellos, logrando dar alcance a Eusebio, a quien infirió con la navaja una herida grave en el costado derecho.

Cometida la agresión, David se dió a la fuga.

El herido fué curado de primera intención en la Policlínica de la calle de Tamayo, pasando después en grave estado para el hospital de la Princesa.

Después de varias horas de haber transcurrido el suceso, el agresor fué detenido, pasando a disposición del Juzgado de guardia.

Reglamento

De las corridas de toros, novillos y becerros, aprobado por Real orden de 20 de agosto de 1923

Art. 88. Si se inutilizan todos los espaldas anunciados en los programas, el sobresaliente habrá de sustituirlos, y dará muerte a todas las reses que deban salir en la función por la puerta de los toriles. Utilizado también el sobresaliente, será suspendido el espectáculo.

Art. 89. Todos los lidiadores deberán estar en la plaza quince minutos, por lo menos, antes de la hora señalada para empezar la corrida, quedando obligado el director de lidia a presentarse al presidente, por si éste tuviera que comunicarle alguna instrucción.

Ninguna cuadrilla podrá abandonar el redondel bajo pretexto alguno hasta la completa terminación del espectáculo. Cuando después de anunciada una corrida en que un espada haya de tomar parte se justifique por éste la necesidad de salir el mismo día con su cuadrilla para otra población donde hayan de torear, y quisiera disponer del tiempo necesario para cambiar de ropa y dirigirse al punto de salida, podrá la autoridad, si lo juzga atendible, conceder la oportuna autorización para adelantar la hora del espectáculo, siempre que sea posible hacerlo saber al público con la anticipación suficiente.

De las novilladas
Art. 90. Por los subdelegados de Veterinaria se reconocerán asimismo las reses destinadas a las novilladas, las que, a pesar de ser de desecho de tiento y defectuosas, deberán reunir las condiciones de utilidad y sanidad necesarias para la lidia y tener más de dos, y menos de cuatro años, bajo la responsabilidad de los ganaderos, con arreglo a lo prescrito en el párrafo cuarto del artículo 2.º y el segundo del 22.

De dicho reconocimiento se expedirá certificación por triplicado y se entregará una al Presidente, otra a la Empresa y otra al delegado de la autoridad gubernativa. Se reseñará, además, un sobre para las corridas de seis toros o menos, y dos para las de ocho. Posteriormente reconocerán también las reses lidiadas.

Art. 91. La Empresa presentará cuatro caballos por novillo, que serán igualmente reconocidos por los subdelegados de Veterinaria, quienes expedirán tres certificaciones de dicho reconocimiento, visadas por el delegado de la autoridad gubernativa, quedando una en poder de éste, y siendo entregadas las otras al presidente y a la Empresa.

Art. 92. Asimismo exhibirá la Empresa, para su reconocimiento, el número de puyas que determina el párrafo primero del art. 27, de cuya operación se levantará acta, que firmarán el delegado de la autoridad gubernativa y los representantes de la Empresa, ganadero y lidiadores y el agente de la autoridad que actúe de secretario.

En estas corridas se rebajarán tres milímetros de las dimensiones fijadas para las puyas de las corridas de toros en las distintas épocas del año, no variando el tope y arandela de las mismas.

(Continuad.)

«Indicador de Publicidad.—Barbieri &

Bodegas Franco-Españolas, S. A.

LOGROÑO

La dirección de estas importantes Bodegas tiene el honor de participar a su distinguida clientela de Madrid la apertura de la sucursal que ha establecido en la calle de

San Agustín, núm. 6 - Teléfono 577 M.

Al propio tiempo previene a los almacenistas y al público en general que, desde esta fecha, deben hacer sus pedidos directamente a dicha sucursal, UNICO DEPOSITO para la venta al por mayor.

Ayuntamiento de Madrid